

Comentado en v. act. p. a 822

1

En el mes de Marzo del año pp. de 821 se avonaron en esa Tesorería gral. trescientos pesos a D. Antonio Alvarez Villar, como parte de dros. que adeudó p. la Compra del Bergantin *San Ysidro* (a) el Paiton; y necesiandose tener a la vista la part. de abono g. W. sentaron en sus Libros, expreso se servirán remitirselos en copia p. los fines indicados, y de buen servicio. Dios que a W. m. años. A la de Lima Agosto 21. a 1822.



MH-0637
Caj. 5
Doc. 49
Fol. 1

D.L. 37-4.

Juan Ant. Guillot

Res
D. Amores. grates. del Tesoro publico. E

Imprenta en el Callejón de los Reyes

Yo el suscritor de esta obra del año 17 de 1821
reunida en las oficinas para imprimirse
por el Estanco de Tabacos Villor con fines
de dar que hacer a la Compañía del Comercio
de Tabacos (o) el Estado y accionistas de esta
obra para la parte de Tabacos de Villor
en un libro, para se vendan convenientemente
en copia y los fines anteriores, que se han
dado que a W. en un libro
de Tabacos de Villor el 21 de 1822

Francisco José de Villor
[Signature]

18 de 1821
18 de 1821
18 de 1821
18 de 1821



D. L. 37-N.

[Faint handwritten text at the bottom]